

Año de 1855.

Miércoles 4 de Julio.

Núm. 80.

BOLETIN

OFICIAL



PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Este periódico sale tres veces cada semana.—A 5 reales al mes en la Capital y 10 franco de porte.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su Augusta Real familia, continúan sin novedad en su importante salud.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO DE ESTA PROVINCIA.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL ORDEN

He manifestado á la Reina (Q. D. G.) la necesidad de que en el Ministerio de mi cargo se observen reglas precisas y uniformes para la provision de los empleos que resulten vacantes, como también para lo relativo á separaciones y traslaciones de los empleados activos; y convencida S. M. de los graves inconvenientes y funesta influencia que ejerceria en el orden moral y administrativo la no adopcion de las reglas propuestas como tambien de la urgencia con que los verdaderos intereses del Estado reclaman su planteamiento, ha tenido á bien resolver que se observen las disposiciones siguientes:

1.^a No se proveera vacante alguna sino a propuesta de la Direccion del respectivo ramo.

2.^a De cada tres vacantes se concederán dos á los empleados cesantes, recayendo una de ellas precisamente en persona que distinte haber de cesantia, y la tercera al ascenso ó al merito materialmente reconocido ó justificado.

3.^a La moralidad, la aptitud, los mejores servicios y la afección á las instituciones serán los únicos titulos de un empleado para ser incluido en las propuestas.

4.^a Los Directores generales formarán inmediatamente notas clasificadas de todos los empleados cesantes de sus respectivos ramos, llevando de ellas un registro duplicado donde aparezcan á primera vista las cualidades generales y especiales de aquello, con la numeracion referente á sus hojas de servicio y demás documentos justificativos.

5.^a Los mismos Directores cuidarán muy especial y particularmente de que los Jefes de la Administración central y provincial, bajo su responsabilidad no faltén por consideraciones ó cualesquiera otras causas indebidamente á la exactitud de estas notas en los informes y noticias que se les pidan.

6.^a El duplicado del referido registro se remitirá á

la Subsecretaría del Ministerio para tenerle presente al despachar las propuestas.

7.^a Se reserva no obstante al Gobierno la facultad de separarse de una propuesta siempre que por excepción así convenga al mejor servicio del Estado.

8.^a En las propuestas relativas á la separación de empleados se motivarán las causas que las prouuevan. Lo mismo se verificará en aquellas donde se propongan traslaciones, sea á un punto, ó á un ramo diferente.

9.^a Propondrán los Directores la separación de aquellos empleados que por su ineptitud, falta de celo por el servicio, carácter discolo ó desobediente, ó por cualquier otro motivo, sean poco dignos de conservarse en sus destinos, no consintiendo por una indulgencia mal entendida su permanencia en ellos.

10. Queda suprimida la Junta de calificación de empleados cesantes, creada por Real orden de 25 de enero último.

De la de S. M. lo digo á V... para su conocimiento, esperando que, penetrado V... de la importancia y fines de esta medida, sabrá dárla exacto y puntual cumplimiento.

Dios guarde á V... muchos años. Madrid 15 de junio de 1855.—Bruil—Sr...

D. Benigno Quiros y Contreras, Gobernador de esta provincia &c. &c.

Hago saber: Que debiendo procederse por el Ingeniero de minas D. Luis Fernandez Sedeño á practicar los reconocimientos, demarcaciones y demás trabajos periciales para las concesiones pendientes de minas de los pueblos de la comarca de Tamajon, que comprende los de Almiruete, Canhalojas, Campillo de Ranas, Campillejo, Majaelrayo, Semillas, Tamajon, Jocar, Palancares, Retiendas, Tortuero Valdesotos, Alpedretón de la Sierra, Colmenar, Cabida, la Hiruela, Peñalvo, el Cardoso y Valdepeñas de la Sierra desde el dia catorce del presente mes en adelante, se cita á los dueños ó representantes de las minas que á continuacion se expresan, cuiden de presentarse al referido Ingeniero con los documentos que los acredite, advirtiéndoles que deben exhibir en la Secretaría de este Gobierno un ejemplar del número del Boletín oficial en que se inserte este edicto para que cuando en la uno de los repetidos expedientes se haga constar la citacion segun está prevenido.—Guadalajara 2 de julio de 1855.—Benigno Quiros y Contreras.

Termino de Almirente.

Nombre del Registro ó Investigación.	Clase de operación.	Nombre del interesado ó su representante.
Santa Clara.	Registro.	Bonifacio Martín (representante).
La Moda del dia.	idem.	Atanasio Martín. (id.)
La Necesaria.	idem.	Idem. (id.)
La Santísima Trinidad. . .	idem.	Francisco Vera. (id.)
La Virgen de Mirabueno.	idem.	Idem. (id.)
El Centinela.	idem.	Benigno Serrano. (id.)
San Luis.	idem.	Miguel Ramos.
La Polonia.	idem.	Idem.
La Chiripa.	idem.	Benigno Serrano. (representante.)
La Isabela.	idem.	
La Plata.	Reconocimiento de labor legal y demarcación de pertenencias.	Antonio Diaz.
Serrana.	Investigación.	Atanasio Martín (representante.)
Cristo de la buena fe. . .	Registro.	D. Pascual Gasion.
		Atanasio Martín (representante.)

Término de Cantalojas.

Santa Dorotea.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	Leoncio Muñoz. (representante.)
Santa Micaela.	idem.	idem.	Idem. (id.)
La Patrona.	idem.	idem.	Celedonio del Olmo. (id.)
Sorprendente.	idem.	idem.	Mariano Casas. (id.)
La Buena vieja.	idem.	idem.	José Mora. (id.)
Nuestra Señora de la Promoción.	idem.	idem.	Francisco Moreno. (id.)
San José.	idem.	idem.	Manuel Silvestre. (representante.)
Cuatro amigos.	idem.	idem.	Idem. (id.)
San Julian.	idem.	idem.	Antonio Palanco.
San Roque.	idem.	idem.	Pedro Molinero.
San Pedro.	idem.	idem.	Juan Cerezo.
Santa Agueda.	idem.	idem.	Enrique Escrivano.
Virgen del Pilar.	idem.	idem.	Manuel Palanco.
Cinco amigos.	idem.	idem.	Mariano de Casa.
La Suerte.	idem.	idem.	Felipe Cerezo.
Valdeiglesias.	idem.	idem.	Antonio Cerezo.
San Antonio.	idem.	idem.	Antonio Palanco.

Campillo de Ranas.

S. José.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	Manuel Blas. (representante.)
S. Jacinto.	idem.	idem.	Doroteo de Jorge. (id.)
La Embustera.	idem.	idem.	Manuel Martínez. (id.)
La Solitaria.	idem.	idem.	Venancio Minguez. (id.)
Celestina.	idem.	idem.	Santiago Calleja. (id.)
Maria de las Virtudes. . .	idem.	idem.	Donato Jorge. (id.)
Ntra. Sra. del Patrocinio.	idem.	idem.	Bartolomé Martínez. (id.)
Una noche Toledana. . .	idem.	idem.	Venancio Minguez. (id.)
Ntra. Sra. de la Soledad.	idem.	idem.	Idem. (id.)
El Carmelo.	idem.	idem.	Manuel Martínez. (id.)
La Escabrosa.	idem.	idem.	Nicolás Moreno. (id.)
Josefina.	idem.	idem.	Francisco Muñoz. (id.)
Cirila.	idem.	idem.	Serafin Cortes. (id.)
La Inspectoría.	idem.	Demarcación de pertenencia.	Manuel Monasterio. (id.)
La Soledad.	idem.	idem.	Antonio Tabares. (id.)
La Pepita.	idem.	idem.	Manuel Monasterio. (id.)
Maria Cristina.	idem.	idem.	Antonio Calleja. (id.)
Concepción.	idem.	Reconocimiento de terreno franco.	José Mayoral. (id.)
La Envidiada.	idem.	idem.	Donato Jorge. (id.)
La Corina.	Investigación.	Demarcación de pertenencia.	Pascual Gasion. (id.)
La Deseada.	idem.	idem.	Idem. (id.)
La Bienvenida.	idem.	idem.	

Campillejo.

Nombre del registro ó investigación.

Clase de operación.

Nombre del interesado ó su representante.

La Bandera.	Registro.
Sra. Bárbara.	Investigación.
La Gerundiana.	idem.
La Envidiosa.	idem.
La Pelona.	idem.
La Gitana.	Registro.
La Recompensa.	idem.

Reronocimiento preliminar.]
Demarcación de pertenencia.
idem.
idem.
idem.

Bartolomé Martínez.

Pascual Gasion.

Idem.

Idem.

Idem.

Idem.

Bartolomé Martinez Guzman.

Idem.

La Jarota.	idem.
------------	-------

La Contenta.	Registro.
El Papion.	idem.
El Lucero.	idem.
La Esperanza.	idem.
Ntra. Sra. de la Fuente.	idem.
La Sélud.	idem.
La Seria.	idem.

S. Agustin.	idem.
S. Miguel.	idem.
S. Juan.	idem.
La Fortuna.	idem.
La Suerte.	idem.
El Chiripon.	idem.
Pilar.	idem.

S. Antonio de Pádua.	idem.
----------------------	-------

La Geditana.	idem.
La Ocasión.	idem.
El Gran Capitán.	idem.
Alfaríañez.	idem.
Sta. Cruz.	idem.
La Remigia.	idem.
La Victoria.	idem.
Un Capricho.	idem.
Lo que quieras.	idem.

Piana.	idem.
Ntra. Sra. de Sopetrán.	idem.
Sta. Cruz.	idem.
Ruindad Argelina.	idem.
Alicantina.	idem.
La Recompensa.	idem.
La segunda Generosa.	idem.
La Morena.	idem.

La Mejor.	idem.
La Buscada.	idem.
Emilia.	idem.
La Solitaria.	idem.
Ntra. Sra. del Cármen.	idem.
La Bella Estér.	Registro.
La Esperanza.	idem.

Reconocimiento de labor legal y demarcación de pertenencias.
Idem de terreno franco.

Felipe Sanz. (representante.)

Idem. (id.)

Juan Carretero. (id.)

Eusebio Monge. (id.)

Julian Valenciano. (id.)

Felipe Sanz. (id.)

Idem. (id.)

Alejandro Ortiz. (representante.)

Miguel Humbrias. (id.)

Manuel Areas. (id.)

Bartolomé Pola. (id.)

Idem. (id.)

Manuel Monasterio. (id.)

Idem. (id.)

Idem. (id.)

Reconocimiento de labor legal y demarcación de pertenencias.
idem.

Palancares.

idem.

Reconocimiento preliminar.
idem.

Rafael Muñoz. (representante.)

Idem.

Idem.

José Cuevas. (id.)

Felipe Montero. (id.)

Ignacio Casas. (id.)

Idem. (id.)

Felipe Montero. (id.)

Francisco Ricote. (id.)

Idem. (id.)

Eugenio Martínez. (id.)

Felipe Montero. (id.)

Francisco Ricote. (id.)

Idem. (id.)

Felipe Montero. (id.)

Idem. (id.)

Miguel Gordo. (id.)

Demarcación de pertenencias y reconocimiento de labor legal.
idem.

idem.

Reconocimiento preliminar.
idem.

Reconocimiento de terreno franco.
idem.

Reconocimiento preliminar.
Antero Robledillo. (representante.)

Demarcación de pertenencia.
Antero Robledillo. (representante.)

Retiendas.

Reconocimiento preliminar.
idem.

Reconocimiento de terreno franco.
Antonio Robledillo. (id.)

Reconocimiento preliminar.
Antero Robledillo. (representante.)

Demarcación de pertenencia.
Antero Robledillo. (representante.)

(4)
Semillas.

<u>Nombre del registrador o investigador</u>	<u>Clase de operación</u>	<u>Nombre del interesado o representante</u>
La Generosa.	Registro.	Juan Bautista Escayola.
El Rosario.	idem.	Lino Domingo. (representante.)
La Triunfante de Semillas	idem.	Ignacio Martinez. (id.)
La Inesperada.	idem.	Dámaso Alonso. (id.)
Los Cañones.	idem.	Rafael Casas. (id.)
La Flor de Semillas.	idem.	Julian Domingo. (id.)
La Envidiada.	idem.	Antonio Gomez. (id.)
S. Antonio.	idem.	Rafael Casas. (id.)
Siempreviva.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Merced.	idem.	Idem.
S. Clemente.	idem.	Luis Gamo. (id.)
S. Francisco.	idem.	Rafael Casas. (id.)
La Alianza.	idem.	Idem. (id.)
La Poderosa.	idem.	Manuel Gil. (id.)
La Custodia.	idem.	Benito Santos. (id.)
S. Juan.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Luna.	idem.	Cipriano Gil. (id.)
La Noche buena.	idem.	Idem. (id.)
La Recobrada.	idem.	José Figueroa. (id.)
Jueza.	idem.	Sebastian Casas. (id.)
La Segura.	idem.	Jorge Spencel. (id.)
La Estrella.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Flora.	idem.	Juan Romero. (id.)
Nueva Maravilla.	idem.	Dámaso Alonso. (id.)
S. José.	idem.	Felipe Gil. (id.)
La Victoria.	idem.	Felix Gomez. (id.)
La Piadosa.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Previsora.	idem.	Dámaso Alonso. (id.)
El Platero de España.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
Abundante Platero.	idem.	Idem. (id.)
S. Pablo.	idem.	Dámaso Garcia. (id.)
El Sol.	idem.	Luis Gamo. (id.)
La Asuncion.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Previsora.	idem.	Jacinto Fabregat. (id.)
Santa Catalina.	idem.	Pablo Alvarez. (id.)
El Reguero.	idem.	Luis Gamo. (id.)
El Ramo de S. Miguel.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
La Riqueza.	idem.	Eduardo Domingo. (id.)
Umbria del Collado de la Solana.	Investigacion.	Lino Domingo. (id.)
La Infalible.	Registro.	Antonio Diaz. (id.)
Cerro del Ornillo.	Investigacion.	Domingo Sanchez. (id.)
Peña del Cuchillo.	idem.	Dámaso Cosa. (id.)
Las Dos Aguas.	idem.	Gregorio Plaza. (id.)
Solana de Peñala.	idem.	Miguel Ramos. (id.)
Castillarejo.	idem.	Dámaso Cosa. (id.)
La Teodora.	idem.	Gregorio Plaza. (id.)
El Palancaron.	idem.	Miguel Ramos. (id.)
Pajar Quemado.	idem.	Mariano Tomes. (id.)
El Palanqueron.	idem.	Dionisio Izquierdo. (id.)
La Aurora.	idem.	D. Pascual Gasion. (id.)
La Paloma.	idem.	Idem. (id.)
Oyada del Robredillo.	idem.	Lino Domingo. (id.)
La Hoyaita.	idem.	Santiago Bravo. (id.)
La Costera.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
Oreajo.	idem.	Idem. (id.)
Jaral de Collado.	idem.	Gregorio Plaza. (id.)
La Agustina.	idem.	Idem. (id.)
Sta. Leandra.	idem.	Dámaso Cosa. (id.)
La Oropéndola.	idem.	Idem. (id.)
Diosa Venus.	idem.	Antonino Sanz. (id.)
Peña del Avanto.	idem.	Manuel Saz. (id.)
Las Culebrillas.	idem.	
Cobanillas de Majadillas.	idem.	

<u>Nombre del registro ó investigación.</u>	<u>Clase de operación.</u>	<u>Nombre del interesado ó su representante.</u>
Acción á la mina Maravilla.	Registro.	Reconocimiento preliminar. José Gonzalez. (representante.)
Acción á la mina Incomparable.	idem.	idem. (id.)
la Ferla.	idem.	Manuel Garcia. (id.)
la Guardada.	idem.	Idem. (id.)
Indigiosa.	idem.	Romualdo Bernal. (id.)
La Consejera.	idem.	José Santamaría. (representante.)
La Caridad.	idem.	Eulogio Gomez. (id.)
La Solitaria.	idem.	Antonio Sanz. (id.)
La Rosita.	idem.	Pedro Blas. (id.)
La Provincial.	idem.	Idem. (id.)
El Topo.	idem.	Nicolás del Olmo. (id.)
Segunda Constante.	idem.	D. Juan Illa. (id.)
La Espectadora.	idem.	Pio Pascual Vela. (id.)
El Consuelo.	idem.	Manuel de las Heras. (representante.)
La que buscaban.	idem.	Idem.
San Leocadio.	idem.	Idem.
La Entretenida.	idem.	Alejandro Orcajo. (id.)
Matos.	idem.	Idem.
La Basaela.	idem.	Andrés Arribas. (id)
San Gregorio.	idem.	José Torres. (id)
Sta. Catalina.	idem.	Francisco Alveró. (id.)
Jacoba.	idem.	Idem. (id.)
La Productiva.	Registro.	Reconocimiento preliminar. José Mora. (representante.)
La Firme.	idem.	idem.
La Fama.	idem.	Idem.
La Olvidada.	idem.	Idem.
El Secreto.	idem.	Idem.
La Abundante.	idem.	Idem.
La Agustina.	idem.	Idem.
El Triunfo.	idem.	Idem.
La Espiación.	idem.	Idem.
Casiano.	idem.	Ramon Borlas. (id.)
Los Templarios.	idem.	José Ortega. (id.)
Alrevista.	idem.	Idem.
Ntra. Sra. de las Mercedes.	idem.	Miguel Garcia. (id.)
Buena Adela.	idem.	Idem.
Sta. Sofía.	idem.	Idem.
Suerte viste.	idem.	Idem.
Mas rica.	idem.	Andrés Robledo. (id.)
El Poder.	Investigacion.	Demarcacion de pertenencia. Antonio Santa Maria.
San José.	Registro.	Reconocimiento preliminar. Gerónimo Prieto. (representante.)
Cervantes.	idem.	idem.
San Antonio.	idem.	idem.
San Victores.	idem.	idem.
Mora.	idem.	idem.
La Sorprendente.	idem.	idem.
Alpedrete de la Sierra.		
	Reconocimiento preliminar.	
	idem.	

Alpedrete de la Sierra.

Nombre del registro ó investigación.	Clase de operación.	Nombre del interesado ó su representante.
La Imperial.	Registro.	Reconocimiento preliminar.
San Fernando.	idem.	idem.
Argelina.	idem.	idem.
D. Rufo Calasanz.	idem.	idem.
La Celina.	idem.	idem.
La Abundante.	idem.	idem.
La Concepcion.	idem.	idem.
La Gloria.	idem.	idem.
Antigua.	idem.	idem.
Dalia.	idem.	idem.
Rosa.	idem.	idem.
La Amalia.	idem.	idem.
La Victoria.	idem.	idem.
Negra dicha.	idem.	idem.
La fraternidad.	idem.	idem.
Emperatriz.	idem.	idem.
En el collado.	Investigacion.	Demarcacion.
Santa Teresa.	Registro.	idem.
San Luis.	idem.	idem.
San Juan.	idem.	idem.
El Salvador.	idem.	idem.
La Presentacion.	idem.	idem.
San Isidoro.	idem.	idem.
San Fernando.	idem.	idem.
San Blas.	idem.	idem.
La Serrana.	idem.	idem.
San Alejandro.	idem.	idem.
Nra. Sra. del Carmen.	idem.	idem.
La Union de Redueña.	idem.	idem.
San Baldomero.	idem.	idem.
Maria.	idem.	idem.
Concha.	idem.	idem.
Manolita.	idem.	idem.
San Miguel.	idem.	idem.
Las Mercedes.	idem.	idem.
Guadalupe.	idem.	idem.
San Ramon.	idem.	idem.
Marcela.	idem.	idem.
San Saturnino.	idem.	idem.
San Francisco.	idem.	idem.
San Prudencio.	idem.	idem.
Dolores.	idem.	idem.
La Paca.	idem.	idem.
Angela.	idem.	idem.
Elisa.	idem.	idem.
San Enrique.	idem.	idem.
Halagüeña.	idem.	idem.
La Cantimplora.	idem.	idem.
La de los tres.	idem.	idem.
San Joaquin.	idem.	idem.
La Suerte.	idem.	idem.
La Inagotable.	idem.	idem.
La Carmen.	idem.	idem.
Misteriosa.	idem.	idem.
Casilda.	idem.	idem.
San Rafael.	idem.	idem.
Sagacidad.	idem.	idem.
La Querubina.	idem.	idem.
La Incauta.	idem.	idem.
La Ciencia.	idem.	idem.
Santa Ana.	idem.	idem.
La Esperanza.	idem.	idem.
San Mignel.	idem.	idem.
Nuestra Señora de la Concepcion.	idem.	idem.

Alpedrete de la Sierra.

Nombre del registro ó investigación.	Clase de operación.	Nombre del interesado ó su representante.
En ti pensaba.	Registro.	Manuel María Magro.
La Casualidad.	idem.	Eleuterio Regulet.
La Oportuna.	idem.	Pedro Cañas.
La Carolina.	idem.	Gerónimo Prieto. (representante.)
Santiago.	idem.	José Irazábar. (id.)
Gran Lucero.	idem.	Gerónimo Prieto. (id.)
Regalada.	idem.	Idem. (id.)
Valtrescasas.	Investigación. Demarcación de pertenencia.	Juan Merino.
La era del Cerro.	idem.	Idem.
Las Cuadradillas.	idem.	Idem.
Las Suertes.	idem.	Basilio Alcalde.

Colmenar de la Sierrá.

San Miguel.	idem.	Reconocimiento preliminar.	Julian Bernal. (representante.)
Cristo del Consuelo.	idem.	Demarcación.	Manuel Monte. (id.)
Agripina.	idem.	Reconocimiento preliminar.	José Morá. (id.)
Aristides.	idem.	idem.	Idem. (id.)
Jesus Nazareno.	idem.	idem.	Manuel Montero. (id.)

Cabida.

Las Animas.	idem.	Reconocimiento preliminar.	Juan Garcia. (id.)
Virgen del Amparo.	idem.	idem.	Anselmo Sanz. (id.)

La Hiruela.

La Unica.	idem.	idem.	Bartolomé Pola.
-------------------	-------	-------	-----------------

Peñalva.

Mistad.	idem.	idem.	José Gonzalez.
-----------------	-------	-------	----------------

Valdepeñas de la Sierra.

Los Reyes.	Registro.	Reconocimiento preliminar.	Rufino de Miguel. (representante.)
Virgen del Pilar.	idem.	idem.	Santiago de las Heras. (id.)
Santa Emilia.	idem.	idem.	Rufino Miguel. (id.)
Santa Cecilia.	idem.	idem.	Juan Gonzalez.
La Purificación.	idem.	idem.	Idem.
La Aborrecida.	idem.	idem.	Idem.
San Joaquin.	idem.	idem.	Idem.
San Sebastian.	idem.	idem.	Idem.
San Roque.	idem.	idem.	Idem.
San Antonio.	idem.	idem.	Santiago de las Heras.
San José.	idem.	idem.	Idem.
La Tramposa.	idem.	idem.	Idem.
La Canícula.	idem.	idem.	Idem.
La Sólida.	idem.	idem.	Idem.
La Paz.	idem.	idem.	Idem.
La Salud.	idem.	idem.	Idem.
La Transparente.	idem.	idem.	Idem.
Quita pesares.	idem.	idem.	Idem.
El Trueno.	idem.	idem.	Idem.
La Purificación.	idem.	idem.	Idem.
La Luna.	idem.	idem.	Idem.
La Segura.	idem.	idem.	Idem.

PUEBLOS.	Trigo.		Cebada.		Centeno.		Maiz.		Garbanzos.		Arroz.		Vino.		CALDOS.		Arruga de		CARNES.		Libra de	
	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de	Fuenga de	Arroba de						
Atienza ..	29	20	21	22	22	21	22	22	24	24	25	26	25	26	10	47	11	42	15	44	16	46
Bruhuela ..	27	18	18	18	18	18	18	18	23	23	23	23	23	23	7	17	15	42	14	44	15	46
Cisneles ..	27	18	18	18	18	18	18	18	23	23	23	23	23	23	7	17	15	42	14	44	15	46
Guadalajara ..	50	17	20	21	20	21	20	21	25	25	25	25	25	25	10	50	11	42	15	44	16	46
Molina ..	50	17	20	21	20	21	20	21	25	25	25	25	25	25	10	50	11	42	15	44	16	46
Pastiana ..	50	17	20	21	20	21	20	21	25	25	25	25	25	25	10	50	11	42	15	44	16	46
Sacelon ..	27	20	18	18	18	18	18	18	23	23	23	23	23	23	10	50	11	42	15	44	16	46
Sigüenza ..	28	18	17	18	17	18	17	18	23	23	23	23	23	23	10	50	11	42	15	44	16	46
Tamajon ..	50	16	18	17	18	17	18	17	23	23	23	23	23	23	10	50	11	42	15	44	16	46

Guadalajara 5 de julio de 1855.—P. A. Cosme Barrio Ayuso.

ANUNCIOS OFICIALES.

No habiéndose presentado aspirante alguno á el partido de Médico Cirujano de esta villa y su anejo Monasterio situado á muy corta distancia, el cual queda vacante desde San Juan de este mes y se compone de 190 vecinos entre ambos pueblos, se ha dispuesto volverse anunciar con la dotación anual de 5500 reales sin el cargo de barba, pagados por trimestres vecinalmente y cobrados por los respectivos Ayuntamientos, casa gratis, libre de toda contribución excepto la de su profesión, y además lo que se ajuste con los tres señores Eclesiásticos de ambos pueblos, pagándose por separado los golpes de mano airada y enfermedades venéreas. Se admiten solicitudes francas de porte y dirigidas á el Sr. Alcalde Constitucional de esta villa, hasta el dia 8 de julio, inmediato en que se proveerá; advirtiendo que el que sea agraciado, debe percibir de menos en este año de la dotación expresada la parte que á prorata le corresponda abonar al profesor encargado de desempeñar la vacante desde San Juan hasta fijar su residencia en esta población.—Arbancón y julio 2 de 1855.—El Alcalde Constitucional.—José García.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de esta villa de Peralejos; su dotación consiste en ciento setenta fanegas de trigo mitadenco cobradas por el profesor en las

estados que manifiesta el precio medio que han tenido en la primera quincena de junio último, los frutos y efectos de primera necesidad.

eras y quinientos reales vn. en dinero, pagados por trimestres, de los fondos municipales de la misma; siendo de su cuenta hacer la barba á los vecinos excepto la de aquellos que se rasuren en sus casas, que pagan por separado seis céntimos de trigo mas que los otros, cuyo número es de veinte, y por consiguiente puede contar con diez fanegas mas. Así mismo es de cuenta de este profesor pagar las contribuciones de inmuebles y de subsidio industrial, como también asistir á los partos que sea necesario y á treinta y seis pobres que hay en esta villa.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, francas de porte, al Señor Presidente de este Ayuntamiento en el término de treinta días contados desde el de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.—El Presidente, Manuel Gaitán.—Domingo Arauz, Secretario.

Con permiso de la Exma. Diputación provincial se subastan los pastos de los valdios del término de esta villa, hasta fin del presente año, cuyo remate tendrá lugar á los nueve días de la inserción de este anuncio en el Boletín oficial ante el Ayuntamiento de dicha villa, bajo el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del mismo.—Valdelagua 30 de junio de 1855.—Román Cañalejas.

Alcaldia Constitucional de Fuencemillan.

Con permiso del Sr. Gobernador, se saca á pública subasta la composición de la fuente de aguas dulces de esta villa, con arreglo al plano de condiciones que se halla formado por el Ingeniero D. Francisco Penza, y de más condiciones que el Ayuntamiento tendrá de manifiesto en el acto del remate que se verificará el dia cinco de agosto de once á doce de dicho dia.—Fuencemillán y julio 1.^o de 1855.—El Alcalde, Manuel Simón.

PARTE NO OFICIAL.

ANUNCIO.

PLAN

DE UNA NUEVA EDICIÓN INTEGRA

de las obras clásicas españolas sobre el asunto mas interesante de las ciencias médicas.

Lappis Lydos Appollonis, de Solano de Luque.—Idioma de la naturaleza.—Observaciones sobre el pulso.—Nuevas y raras observaciones para pronosticar la crisis por el pulso.—Detrina de Solano de Luque aclarada.—Brújula Esfigmico-Médica, con 7 láminas.

Arte Esfigmico ó semeyotica pulsaria.—Discurso médico.—Nueva prognostología, ó sea arte de pronosticar la salud futura ó muerte de los enfermos.

En la acreditada tipografía de D. Domingo Ruiz del comercio de libros de Logroño, se va á proceder á la reimprección de estos clásicos y brillantes tratados sobre el pulso, tratados de que no debe carecer ningún médico estudiioso, y amante de las glorias nacionales. Los Señores Subdelegados de Medicina y cirujía de todo el Reino son los encargados de recibir las suscripciones y darán á quienes facultativos lo deseen el prospecto estenso de estas obras y las condiciones de la suscripción.

Guadalajara: Imprenta de Ruiz y sobrinos,
calle de S. Lazaro num. 28